

La violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye **un problema mundial** que contraviene los derechos humanos e implica un **DAÑO A LA SALUD INTEGRAL** de quienes **la sufren** con graves consecuencias físicas, psicológicas, sexuales, reproductivas y sociales, a corto, medio y largo plazo.

La **Dirección General de Salud Pública** tiene como uno de sus objetivos prioritarios, trabajar la prevención de las violencias hacia la infancia en sus distintas formas y manifestaciones, incluida la violencia sexual.



PROTOCOLO CODIGO VISNNA

Desde el 1 de Abril del 2025, la Comunidad de Madrid dispone de **un protocolo de asistencia sanitaria urgente a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual** ([Descargar](#))



El objetivo es garantizar una **atención sanitaria** integral, efectiva y eficiente, en los recursos sanitarios extra hospitalarios y en los servicios de urgencias hospitalarias, a **los NNA que hayan sufrido agresión sexual con contacto físico, aunque no haya lesiones físicas objetivables.**

ADEMÁS

- ✓ Se establecen pautas comunes de asistencia interdepartamental urgente y coordinada (sanitaria, forense y social).
- ✓ Se evita la revictimización.
- ✓ Se proporciona atención física, psicológica y social.
- ✓ Se garantiza la continuidad de la atención, mas allá de la atención urgente.



Si está interesado, escriba a
promocionprevencionmunicipios@salud.madrid.org

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

¿A quién va dirigido?

Niños, niñas o adolescentes de ambos sexos menores de 16 años y adolescentes varones de 16 y 17 años* que hayan sufrido una agresión sexual reciente con contacto físico o alta sospecha del mismo y requieran atención integral urgente.

**Las chicas de 16-17 años están incluidas en el protocolo código VISEM de la Comunidad de Madrid y, por tanto, no son ámbito de este protocolo.*

¿Dónde acudir?

La red de hospitales VISNNA de la Comunidad de Madrid presta atención sanitaria integral a la violencia sexual a los NNA.



MUNICIPIO DE MADRID

HU La Paz
HU Ramón y Cajal
HU Infanta Leonor
HGU Gregorio Marañón
H Central de la Defensa Gómez Ulla
HU 12 de Octubre
H Clínico San Carlos
H Fundación Jiménez Díaz
H Infantil Universitario Niño Jesús



RESTO DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Alcorcón: H.U. Fundación Alcorcón	Majadahonda: H.U. Puerta de hierro
Alcalá de Henares: H.U. Príncipe de Asturias	Móstoles: H.U. Móstoles
Aranjuez: H.U. del Tajo	Móstoles: H.U. Rey Juan Carlos
Arganda del Rey: H.U. del Sureste	Parla: H.U. Infanta Cristina
Collado Villalba: H.U. de Villalba	San Lorenzo del Escorial: H. de El Escorial
Coslada: H.U. del Henares	San Sebastián de los Reyes: H.U. Infanta Sofía
Fuenlabrada: H.U. Fuenlabrada	Torrejón de Ardoz: H.U. de Torrejón
Getafe: H.U. Getafe	Valdemoro: H.U. Infanta Elena
Leganés: H.U. Severo Ochoa	

Otros Recursos especializados de atención a la violencia sexual a NNA en la Comunidad de Madrid



Barnahus (Casa de los niños): Recurso para primera atención y valoración del daño.

Teléfono para profesionales: 911094853

Teléfono de información para familiares: 900730484.

Centro de Atención Psicoterapéutica en Violencia Sexual Infantil y Adolescente (CIASI) derivación a través de Barnahus

Teléfonos generales de información 012 y 112 emergencias.